

en el teatro Merce Morales, el beneficio de Don Juan de Mata Madero de Santa Cruz, primer actor de los teatros de la República, que cuando no tiene ocupación en las tablas vive de pintar frescos de pulquería. Anunciaban los carteles que se pondría en escena un drama en seis actos y cosa de veinte cuadros, (fuera de un prólogo alegórico y un apoteosis) titulado: "El 5 de Mayo." Allí fué Don Blas, que siempre ha sido protector de los artistas y de los dramas del país. La acción pasa en el cerro de Loreto de Puebla, y aparece entre otras cosas que un soldado francés mata á un soldado mexicano.

Se arma la borrasca entonces; el público grita "no" "no," "no," protestando escandalosamente, mientras que por el aire volaban los chilapeños, que el francés se encargaba de devolver al respetable público por el mismo conducto. Aparece Don Juan de Mata Madero de Santa Cruz, que hacía de "general Negrete", imponiendo las manos abiertas sobre el tumulto. Al fin se hace oír, y dice:

"Mexicanos, el conflicto que desgraciadamente ha surgido entre nuestro patriotismo y el argumento de esta obra, es de difícil resolución. Ciertamente que el autor ofrece á vuestros ojos el doloroso espectáculo de la muerte de un mexicano, pero este cobarde asesinato no tarda, mexicanos, en ser vengado con la batalla, que vamos á dar en el tercer acto....."

—¡No! ¡no! ¡no! Decía el público.

—Pues entonces, señores, propongo que resuelva esta cuestión un ilustre concurrente á este teatro: el Sr. General Don Blas José Gutiérrez Flores Alatorre, héroe de la Patria.

—¡Sí! ¡sí! ¡sí!

Entonces se levantó Don Blas y dijo:

"Sr. Director, aquí venimos á gozar, no á sufrir. El hecho de que un francés mate en nuestra presencia á un mexicano, deprime nuestro orgullo nacional y establece un precedente inmoral y anti-patriótico. El teatro debe servir para cultivar en el pueblo el sentimiento del patriotismo. En consecuencia, ordeno que se levante el mexicano y mate al francés.

—¡Bravo! ¡Bravo! ¡Viva el General Gutiérrez! ¡Viva México!

Y no hubo más remedio: el mexicano mató al francés. Sólo que como el autor no pudo prever este incidente, no pudo evitar tampoco que en los otros actos siguiera apareciendo vivo el personaje difunto

* *

Presentaba Don Blas en la cátedra, otra faz

singular de su carácter. Para los muchachos era cosa abominable la puntualidad militar del maestro. Jamas faltaba á cátedra, ni traía un solo momento de la hora señalada.

Lo primero que hacía al llegar era consultar el reloj del establecimiento que no siempre marchaba con exactitud. Un día llegó á la Escuela un cuarto de hora antes, según el reloj de la portería

—Haga Ud. constar en su libro—dijo al conserje—que he venido á las once en punto. Ese reloj anda atrasado un cuarto.

Al día siguiente fué igual observación porque el reloj había adelantado otro cuarto.

Al tercer día ya no se pudo contener. Fué á ver al Director y le dijo:

—Es necesario que mandes poner en la portería un reloj que señale bien las horas.

—Pero si el de aquí marcha con el sol.

—Pues hace días que marcha con la luna.

—¿Porqué?

—Porque siempre está en un cuarto menguante ó en un cuarto creciente de la verdadera hora.

Pero así como era de rigor entrar á cátedra en el preciso momento en que sonaba la hora, con igual precisión levantaba la clase al cumplirse el termino de ordenanza.

Explicaba una vez cierto pasaje de su Código de la Reforma, en que se exponían las razones políticas sociales y económicas de la expropiación.

—Nosotros no despojamos á nadie;—decía él—los bienes que arrancamos á la mano muerta, eran el fruto de los diezmos y primicias arrebatados al pueblo en tres siglos y medio de extorciones. El fraile apoderado del infierno y de la gloria tenía á discreción las concienas, convirtiéndolas dócilmente en su provecho. ¡Bien sabían esos miserables intimidar al moribundo, para obligarlo á ceder todos sus bienes á la Iglesia dejando á su familia en la miseria y en la orfandad! ¡Quiénes son pues los ladrones. . . . ?

—¡Los liberales!—gritó alguno del grupo de alumnos que se encontraba á su izquierda.

Volvió la cabeza el maestro, ojeando entre los estudiantes, como expedicionario sorprendido en emboscada. . . . "¿Quiénes son los ladrones?"—preguntó otra vez, amenazando con la mirada al grupo estudiantil. Silencio sepulcral. Ninguno contestaba. Entonces, se incorporó el maestro con solemnidad, y afirmando en la mesa su puño gordo y velludo dijo con mal disimulada tranquilidad:

—¡El que sea hombre que *salga* y que me vea frente á frente!

Por supuesto que nadie *salio*. Don Blas

volvió á sentarse y la clase continuó sin novedad.

La hipóbole anecdótica con que la Escuela inmortalizó á Don Blas, se revela en ciertos hechos, sin duda alguna, alterados por la exageración.

Por distracción ó por cualquier otro motivo, sucedió que entre las personas designadas para formar el jurado de la materia en que Don Blas era profesor, figuraba un conocido abogado á quien el primero odiaba á muerte.

No era esta oportunidad de las que nuestro hombre quisiera desperdiciar. Aquel abogado, propuso al sustentante algunas cuestiones que no pudo resolver de conformidad con el profesor. No bien había acabado este su turno, cuando ya Don Blas había tomado á su cargo la cuestión propuesta, dirigiendo miradas de expresiva hostilidad hacia el profesor que acababa de examinar.

—Razón ha tenido vd., le dijo al alumno, en no poder contestar á la embrollada cuestión (aquí una mirada por todo lo bajo) que le han propuesto. Bien sabe vd., porque su maestro se lo ha dicho, que la ley aplicable en este caso es la de Agosto de 59 y no la que algunos suponen (aquí otra mirada sobre el hombro) vigente en la actualidad.....

El exámen fué una serie de alusiones, á la ignorancia de algunos abogados, á la torpeza de ciertos profesores, etc., etc.

Cuéntase que en el escritorio que siguió á este exámen, encontró Don Blas al descubrir el ánfora, que de las tres bolas depositadas, dos eran de un color fatal. El muchacho quedaba *reprobado* irremediamente. Don Blas sacó un puñal, lo clavó en la mesa y luego volcando el ánfora sobre el tapete, exclamó:

—Señores, aquí se ha equivocado alguno y esto no puede ser. Es necesario repetir la votación.

Se repitió en efecto. ¡Pero entonces salieron las tres bolas blancas!

La sinceridad de que Don Blas se envalentaba, era una franqueza brusca, agresiva, inexorable como la fatalidad. La simulación, el fingimiento, las buenas formas, eran para él cosas incomprensibles. En el Blas moral no había sitios ocultos, ni salidas secretas, ni escapes para la ropa sucia de la conducta ajena. Era como una pieza rústica bien barrida, limpiada por cuatro paredes y expuesta por todos lados á la vista del primero que quisiera ver. No era allí donde impunemente pudiera penetrar el cieno del mundo. Y como discípulo vecino que ni quiere cerrar la puerta, ni se resigna á ser complaciente, se impuso la ta-

rea de tirar á la calle toda la basura de la conducta humana, que penetraba allí flotando en el ambiente social. Don Blas no barria nunca para adentro, no era posible tampoco. No había espacio para tanto. El Blas interior definido, simple, severo como un garitón no admitía complacencias ni trastiendas, ni forma alguna de esas tolerancias que la cortésia convierte en muladar de la flaqueza humana. ¡Afuera! ¡afuera! todo á la calle, á la publicidad, al viento. ¡Oh! y ya lo sabían los *infantes*; mucho cuidado con ponerse al alcance de su mano. Don Blas sabía esperar; cuando veía venir alguno de los que tuviese por señalados, le salía al paso y le arrojaba encima toda la inmundicia de su vida.... "¡Vaya! que cada uno vea lo que hace con sus porquerías..." tal era su moral siempre inflexible.

Escribiendo Castillo Velasco, Director de la Escuela de Jurisprudencia, un alegato en la Suprema Corte de Justicia Militar, citó una ley cuya fecha no pudo recordar.

La cosa urgía, y recordando que Don Blas era como un calendario prodigioso de las leyes, mandó un recado, para que se sirviera decirle cuál era la fecha que necesitaba.—Advierta Vd. á Castillo Velasco—dijo Don Blas al enviado—que la consulta vale cinco pesos adelantados, y que yo no me he quemado las pestañas para regalar á nadie mi trabajo.

Hubo en la Escuela un profesor llamado Don Luis Velázquez, hombre de casa inteligencia, pero que á pesar de ello llegó en cierta época á ocupar el puesto de Director.

Para sostener una parte de la viguera ya ruinosa de los corredores del tercer piso de la Escuela, mandó levantar un andamiaje sobre el corredor del segundo piso que amenazaba desplomarse también.

Verlo Don Blas y estallar en ira fué todo uno, y cuando el pobre Director se acercó á él preguntándole:

—¿Qué te parece, Blas, de este trabajo?

—Ya te he dicho, Luis—prorrumpió iracundo—que nunca dejarás de ser como yo era de antes, un pe... nitente y nada más.

Era Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, cuando se cometieron aquellos terribles asesinatos de Tacubaya.

No hay necesidad de decir que allí estaba él, apercebido como la cólera de Dios para aniquilar á los culpables. Siempre que se trataba de procesar bandidos, Don Blas se acordaba de aquella época en que le dieron la misión de exterminarlos en Acayúcan. Entonces le asaltaban los malos recuerdos que

para él tenía, aquella *villa de horrorosa memoria*, y por asociación le subía á la cabeza un oleaje de aborrecimiento contra los malhechores.

La causa de los asaltantes de Húbe, debía pasar al Tribunal Superior, donde la presencia de Don Blas estorbaba el curso de ciertas influencias que se empezaban á agitar en favor de alguno de los responsables.

Ramón Fernandez, Gobernador del Distrito á la sazón, comisionó á una persona para que se acercase á Don Blas con la embajada de expresar le "su interés en que se excusara del conocimiento de aquel asunto."

Don Blas que comprendía bien la significación moral de esa propuesta; Don Blas que veía en ella pretensiones de superioridad, tanto más irritantes cuanto que para él venían de obscura é inmeritoria fuente; Don Blas que se sentía injustamente equiparado á un rufián capaz de omitir su personalidad, se retorció como una chirriera en su sitio de Magistrado, y devolvió la embajada contestando al Gobernador con palabras de careo y recados de pulquería.

Don Blas conoció de aquel proceso y dió su voto condenatorio contra los culpables. En cuanto al Gobernador, no volvió á intentar siquiera, recomendarle sus negocios al expulso Magistrado.

Don Blas togado, es la personificación de una justicia que tiene algo de magistratura egipcia en el rigor de un formularismo solemne, sacral, y algo de tribunal de la Edad Media, en el concepto de una misión implacable. Fué vivo ejemplar del *buen juez* cuya especie va degenerando como tipo social. Va siendo ya un anacronismo encontrar jueces de esta naturaleza, porque de estas tres circunstancias indispensables para desempeñar satisfactoriamente ese ministerio: independencia, buena fe y experiencia, las dos primeras, cuando menos, son imposibles entre los jueces de la nueva generación.

¿Sólo esta afirmación involuntario error de pesimismo á quien el tiempo ya ido siempre se le figura mejor?—No; en este punto, la excelencia del pasado es una verdad que un simple raciocinio se encargará de demostrar. En efecto, D. Blas fué uno de aquellos hombres en quienes los principios revolucionarios levantaron sobre los escombros del dogma religioso las convicciones seductoras de los dogmas constitucionales. Y es una ley psicológica, que allí donde cae y se derrumba un ídolo del sentimiento, antes de que lo sustituya una creación intelectual, surgirá necesariamente otro ídolo como el caído, por una especie de

horror al vacío moral. Para los hombres de la generación de Don Blas, la *Constitución de 1857* fué signo y cruz, evangelio y verbo. Creer en la ley, amar la ley con la obsesión de un fanatismo, es sin duda una religión para observarla, y D. Blas creta en la Constitución y comulgata en ella de preferencia á todas las cosas. Por otra parte, era él uno de los miembros de aquel patriarcado de caudillos, que la guerra y las victorias constituyeron en potencia militar con acción frente al Gobierno civil que surgió con la República triunfante del invasor y del Imperio. De aquí sus privilegios, su fuerza y por lo mismo su independencia. Por lo demás, ya lo hemos dicho, fué D. Blas uno de esos curiosos ejemplares de hombres-tipos que se cristaliza la idiosincrasia popular de una época. De acción como militar; de convicciones como político, y de arrogancia como vencedor, podía ser, y era D. Blas, una verdadera entidad. Con todas estas condiciones y profesando como hombre de leyes una especie de celo por el principio de la división fundamental de los Poderes, fácil es comprender que por su parte, por su tiempo al menos, puede decirse que fué una verdad palpable, un hecho real y positivo, lo que hoy (1896) parece inaudito, inverosímil, imposible: el Poder Judicial independiente del Poder Ejecutivo.

La época engendró la creencia, la lucha la independencia; dos elementos que el tiempo y que la paz destruyen. Hoy se nace en un medio propicio al aislamiento y á la subordination; cerrado el campo á la personalidad política, única entre nosotros capaz de asegurar la independencia personal. Para la nueva generación, no tiene aquella democracia virtudes efectivas. Se vé sin libertades y piensa que es un esfuerzo artificial y exótico en nuestro medio. La letra muerta de una gran Ley que dice mucho y nada cumple, ha disipado las viejas y heroicas credulidades difundiendo el pánico y la postración moral en las conciencias. Hoy se profesa la exéptica fe de que el país *no tiene leyes*, ni está en condiciones formales de gobernarse con ellas. Sin fe, sin personalidad, el elemento civil es un agente á discreción, cuando no un instrumento del despotismo militar en la justicia. La independencia pues, no tiene base y solo puede conservarse como un caso aislado personal heroico, porque termina con la eliminación, y la eliminación es ó la miseria ó cuando menos la muerte política.

D. Blas, fanático por temperamento, creyente de la ley, excepcional para todas las formas del deber y excesivamente sensible al

concepto de su libertad moral, tenía que ser, y en efecto era una de esas organizaciones admirables para la magistratura.

Por donde quiera que representó la justicia, mostróse incorruptible devoto de la ley, y á una altura siempre invariable de la dignidad de su cargo. El sí cumplía con aquello de que la ley fuese inexorable y ciega como el destino. Caiga donde cayera el fallo de aquel juez, lo mismo daba contra el grande que contra el chico.

Fuó juez de primera instancia en el Cantón de Misantla. Reinaba el mayor desorden en este ramo de tiempo atrás puesto en manos apáticas y funcionarios venales, que dejaron un rezago numeroso de causas pendientes y de negocios á mal hacer. La inseguridad pública era su estado normal, y los intereses sociales peligraban ante la falta de una buena acción judicial. Llega D. Blas, y desde luego se propone acabar con el bandillaje, para cuyo efecto se constituye en despacho permanente. A las cinco de la mañana se abrian las puertas del juzgado y se cerraban hasta horas muy avanzadas de la noche.

Aquello fué una monomanía judicial. Si llegaba á cometerse un delito en un lugar distante de la cabecera, era seguro que D. Blas iría en busca del bandido, así fuese el viaje en burro en pelo y sin bozal. Decretos, fallos, exhortos, oficios, tal era la ocupación única del severo y terrible Magistrado.

Concluida su misión, fué removido para otro tribunal. El día de su viaje, exclamó en el momento de despedirse de sus subalternos:

—¡Eh, muchachos! no podrán negar que les llovió á torrentes la justicia. ¡Vaya por los años de seca que después de mí volverán á caer sobre este pueblo infeliz!

Siendo Juez de Distrito en Veracruz, tocóle fallar sobre un caso único en los anales de nuestra jurisprudencia. El contraste resultaba original, porque tratándose de un hombre que había derramado con fe de redentor trágica tantas gotas de su sangre como letras tiene la Constitución, era de vérselo como juez interpretando á su manera el sentimentalismo constitucional, herido en alguna de sus sagradas garantías. Y sucedió que una barca española llamada *Laura*, fué denunciada como *traficante de esclavos*. D. Blas creyó que la providencia de aquel suceso venía á colocarlo en un proscenio culminante, y que la historia toda fijaría con avidez sus miradas sobre él, comprometida en su conducta. ¡Ah! pero él sabría representar dignamente el honor nacional tantas veces expuesto en las revoluciones contra las for-

mas de la opresión humana. Y con la indignación del que no concibe que alguno fuera osado á comprar y vender hombres, después de haberlo prohibido el Código de 57, cayó sobre la tarca denunciada; averiguó, procesó, y por último, aplicó todo el rigor de la ley sobre el Capitán y tres tripulantes de la embarcación negrera.

Este florón de su carrera profesional, diríamos que fué para él como la flor de lis de su patriotismo en la justicia, orgullo indeficiente de haberse identificado con la gran alma de la Nación, declarando como ella que: "En la República todos nacen libres y que los esclavos que pisen el territorio nacional, recobran su libertad y tienen derecho á la protección de las leyes."

En un cuaderno de los muchos en que constan todos los hechos de su carrera judicial, encontramos de su puño y letra, esta relación de las ruidosas causas instruidas.

".....las no menos célebres que, como Juez de Distrito de México formé en 1861 y 1862, contra los Generales y Ministros de los llamados gobiernos de Zuluaga y Miramón; la notable que, como Juez del ramo criminal de México, seguí contra el comandante Juan Velasco en 1857, por haber arriado el pabellón británico; la sentencia que, como Presidente del Tribunal de Circuito de Sonora, Sinaloa y Baja California en 1856, pronuncié contra el poderoso D. Antonio de la Vega, en el puerto de Mazatlán, haciéndole pagar cuantiosas sumas al fisco, no obstante su grande influencia; la cuestión que en defensa de la dignidad judicial sostuve contra D. Pomposo Verdugo, pariente del mismo Vega y Gobernador de Sinaloa, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación." etc.

Pero donde aparece más notable el carácter de D. Blas, es en la causa archiruidosa sobre esclavitud y maltrato de indios, que empezó á instruir, desempeñando el Juzgado de primera instancia de Acayúcan. Nuestro caballero de la Constitución, cabalgando en su natural andante, quiso erigirse allí en dispensador de los derechos prometidos y encarnar el bien mesiánico en toda la plenitud del esforzado ejemplo.

¡Ah! pero un Sancho de Paz de aquella villa, opuso artero cuantos pretextos y moratorias pudo, simulando acatar á la Justicia, para favorecer mejor al delincuente. D. Blas le parte al bulto, pretendiendo procesar al de Paz y cómplices de barbarie, aconteciendo en este punto que no tuviera el oportuno auxilio para la empresa. Entonces..... ardió Troya. El Juez dictó un raro acuerdo, reac-

ción descomunada contra el obstáculo. Tembló el Juzgado. ¡Oh Temis desvalida! ¿de qué te serviría la balanza si faltaba la espada que se impone á los malvados? Precisó era capitular y así lo hizo, repartiendo porrazos con aquel chisme inútil que le habían dejado, al suscribir en los autos una serie de blasfemias, que él llamó *providencia*, mitad fallo, mitad proclama; mezcla de cosas de él y de la ley; confusión de lfilis y de enjuiciamiento, que como todo lo suyo, tiene la extravagancia llamativa de un espíritu pintoresco.

La famosa *providencia* es un cuadro político social en que aparece con brutal ingenuidad descriptiva, el vivo espectáculo de nuestro salvajismo popular.

—“Considerando—dice el expediente—que por lo odioso de tales delitos especialmente en una República que sanciona el principio de la libertad del hombre en el trabajo, la abolición de toda servidumbre, y de la prisión por deudas civiles, debe procederse de oficio contra los infractores de esas humanitarias disposiciones, y siendo esto imposible al presente porque el Juez está absolutamente aislado y sin más armas que las ineficaces de la ley en esta villa, de horrorosa fama justamente adquirida por sus desaciertos que datan desde los tiempos coloniales y acaban de ser sofocados en parte, siendo preciso para ello, que los mismos soldados del revoltoso Juan Cirilo Sagrero, lo asesinasen á traición en una rancharía, y que los hombres de la bandera ofendida se pusieran á las órdenes del indefenso Jefe político, y matasen á José Gregorio, Regino Cruz, José y Merced Sagrero, (hijo de Cirilo) que incendiaron las rancharías de Quiamalopam y Chichem, residencia de los mismos y cómplices; que hicieron á dos niñas de tierna edad, hijas de Cirilo, y de que no perdonaron sino á Agapito, por la razón de ser menor de edad, sin embargo de lo cual, existe en la calidad de sirviente del capitán de la fuerza que dió muerte á los expresados. Considerando el repetido C. Juez, que en esta villa so'o ha imperado é impera la fuerza bruta, quizá porque siempre han quedado impunes los crímenes, por inmorales amnistías acordadas por el Gobierno de 1851, por el General Alejandro García en 1865 y por el General Díaz en 1866. Considerando que el Poder Judicial no tiene aquí prestigio, habituado el pueblo á despreciarlo por haber visto que fíe sacado el Juez en asno, al son de conchas de tortuga y de los gritos y befiis de las mujeres en 1846; porque presenció en 1851, que el Jefe político, tuvo preso en la cárcel pública al Juez letrado Lic. López, no sacándolo de la prisión sino entre filas para

arrojarlo de la villa; porque ya en 1-59 se dió el espectáculo de que tres reos prófagos, comovieran este pueblo, asaltando en pleno día al Juez Hernández y Hernández, demandándole dos de ellos que entregara las llaves de la cárcel, viéndose precisado á ordenar el mismo Juez la muerte de los malhechores y á abandonar ocultamente esta cabecera en unión del Jefe político, para escapar de la muerte segura que le preparaban los deudos y afectos á dichos criminales; porque el Juez Montes de Oca, fué dos veces cazado como fiera, escapando solo porque por casualidad había cedido su asiento á D. Gervasio Perea, que recibió el tiro destinado al Juez, quedando muerto en el acto; y porque en 1867 los habitantes de este lugar han visto á José Cirilo Sagrero, azotar á toda luz y en momentos en que el pueblo salía de la iglesia, al Juez sustituto de primera instancia en la Plaza de armas, á vista y paciencia del Jefe político; atendiendo á que el Gobierno no ha mandado la fuerza *extraña*, ni armado la Guardia Nacional, que ofrezco al presente Juez, para hacer eficaces sus medidas; Considerando que por esta y otras cosas graves expuestas al Tribunal Superior, el susodicho Juez que nunca consentirá en servir de ludibrio, ha renunciado este juzgado que no pretendió; que autorizado de antemano por la Superioridad, para entregar el juzgado en el evento de causas graves, á la persona á quien llamara la ley, y siendo ésta el mismo Juez de paz de esta villa quien por estar complicado en este juicio no ha de proseguirlo con la imparcialidad y buena fe necesarias; por todo lo expuesto el repetido Juez letrado mandó: se cierren las presentes diligencias para dar cuenta con ellas personalmente á quien correspondan. Doy fé.—Blas J. Gutierrez.”

Es aquí donde Don Blas registra una de las hazanas más notables de lo que él llama su “Carrera profesional.”

Aun en nuestros días y en aquellos tiempos especialmente, se mandaban jueces integros á ciertos pueblos de la República, como en el siglo XVI conquistadores á tierras inexploradas: en son de guerra. Se necesitaba ser bravo para tomar á su cargo un juzgado como el de Acajúcan, pero Don Blas, que se preciaba de tener muchos calzones, con su carácter de general-abogado, se tenía por candidato natural de todas las situaciones en que fuese necesario desempeñar el doble papel de juez y de valiente.

La suerte estaba echada y Acajúcan vió entrar al hombre de la ley, al juez de pelo en pecho, caballero en un asno de alquiler,

y con cara de tan pocos amigos, como cristiano en tierra de musulmanes.

La única puerta que encontró abierta en ese pueblo, fué la del juzgado de primera instancia; pero él no necesitaba de otra cosa. Había que imponerse por un acto de energía; todo consistía en dar el primer golpe. D. Blas fué allí el azote de los caciques, el terror de los pequeños señores de pueblo, la pesadilla de los tahures y de los peces grandes del lugar, acostumbrados á obrar sin gobierno de ninguna especie. D. Blas escapó á todas las intrigas, y triunfó de todos los lazos que le tendieron para conseguir su destitución por el desprestigio. La *dura lex* en ese juzgado llegó á ser una tormenta; aquella rigidez de monolito en la justicia, pesaba sobre muchos intereses como una calamidad, porque la estructura social de muchos pueblos de nuestra República, es por desgracia una trama abominable de suciedades interiores, en donde un hombre honrado, es un elemento odioso y verdaderamente desorganizador.

Por fin estalló la mina; la muchedumbre se agolpó un día á las puertas del Juzgado, lanzando gritos sediciosos. ¡Aquí de las pretinas de D. Blas! Háísa llegado el momento de dar el golpe seguro; cerró las puertas del Juzgado y abrió proceso á los cabecillas que alimentaban el desorden desde sus casas, fingiendo hipócritamente que no participaban del escándalo. Pero Don Blas cerró los ojos partiéndoles de oficio, y mientras rugía por fuera la turba multa desenfrenada, el Juez por dentro tomaba declaraciones, practicaba diligencias y dictaba autos con dos pistolas sobre la mesa del Juzgado.

De cuando en cuando se levantaba entre la gritería de los amotinados una voz insolente que decía:

—Don Blas, Don Blas,
Lo que has hecho en otras partes
Aquí lo pagarás.

El Juez contestaba con alguna insolencia. Cinco días duró aquel *sitio judicial*; al fin llegaron fuerzas de la capital del Estado dispersando á los sediciosos. Cuando el jefe de la escolta vino á ponerse á las órdenes del Juez, se abrieron nuevamente las puertas del Juzgado, y entonces fué aquello de “*palo, sal del saco*,” que así salió Don Blas para convictos y sospechados, á quienes declaró formalmente presos y remitió á la cárcel en prevención de un ejemplar castigo. El golpe estaba dado.

Don Blas no llegó á ser nunca una personalidad notable como militar. Sus ascensos representan la escala de la constancia, de la fé y la absoluta devoción á la causa de la libertad. Es simplemente un buen soldado, con

banda de general. Nunca dirigió batallas. Tenaz, valiente, desalmado, su valor tocaba á los límites de la imprudencia temeraria. Allá por los años de 62 formalizadas ya las hostilidades con los franceses, levantó un cuerpo que él bautizó con el nombre de “*Guerrilla Cutierrez*” y elevó una representación al Gobierno solicitando que se le designase el *puesto más peligroso* en el primer encuentro. Don Blas hubiera querido una especie de *Termópilas para cerrar el paso* al invasor, y desde allí asombrar al mundo con inauditas y heroicas atrocidades. No fué un defiladero el que D. Blas ocupaba precisamente cuando se presentó á su vista el ejército enemigo, sino un llano. Inflamó á los suyos con una arenga de encrucijada y al grito de *¡ahora es cuando!* arremetieron los *buenos* á la cabeza de su capitán no menos bueno. Los franceses atacaron rudemente para arrollar el obstáculo; ruedan nuestros hombres, abrumados por la primera descarga; un escuadrón de caballería remata la maniobra pasando sobre ellos. Don Blas da mil tumbos en el suelo aturcido por los golpes, y, empolvado, maltrecho, adolorido por una patada de caballo que recibió en la espalda, se levantó furioso tan pronto como pudo, sobre un montón de muertos y de heridos, vomitando á voz en cuello espantosas palabrotas contra Francia y contra el escuadrón que á todo escape se alejaba de aquel sitio.

Los americanos habían avanzado temerariamente sobre nuestro territorio, ocupando las ciudades más importantes de la República. El peligro se hizo inminente. . . . era el momento en que las huestes invasoras se dirigían á la Capital. Todo estaba perdido; sueltas bandas de patriotas iban á estrellarse con furor contra la invasión, inmolándose al efímero éxito de contener un momento la inmensa ola.

En una de esas refriegas memorables, durante los rápidos momentos de una tregua, los combatientes se aproximaron hasta ponerse al habla. Brillaban en los ojos miradas iracundas y se cruzaban de campo á campo gestos de odio. De pronto, un hombre gordo, sudoroso, fiero, avanza armado de un machete, arrollándose la manga del brazo derecho. Alza la mano en expresiva señal, da algunas palabras que dirige á un oficial americano:

—What is the matter?—preguntó éste.
—He ask—le dijo el intérprete—four men representan la escala de la constancia, de la fé y la absoluta devoción á la causa de la libertad. Es simplemente un buen soldado, con

Ni más ni menos; aquel sugeto retaba al enemigo para un combate personal á ma-